



Taller Tema 1. MULTIPLICIDAD DE SIGNIFICADOS DEL DEPORTE

Este taller consiste en analizar cada una de las 9 definiciones de deporte que recoge la ficha y marcar con un asterisco en la cuadrícula correspondiente de la tabla de rasgos, los rasgos que cada autor considera en su definición, con el objeto de identificar qué rasgos concitan el mayor grado de consenso entre los autores. A partir de ahí sería interesante que cada uno elaborará su propia definición de deporte, teniendo en cuenta los rasgos que han sido considerados por los diversos expertos.

Autores:

Fecha:

AUTOR	DEFINICIÓN
Real Academia Española de La Lengua (1992)	“recreación, pasatiempo, placer, diversión, o ejercicio físico, por lo común al aire libre; actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas”.
Coubertin. (cfr. Piernavieja, 1971:45)	“«culto voluntario y habitual del ejercicio muscular intensivo, apoyado en el deseo de progreso y que puede llegar hasta el riesgo”.
José M ^a Cagigal. (cfr. Piernavieja, 1971:45)	“diversión liberal, espontánea, desinteresada, expansión del espíritu y del cuerpo, generalmente en forma de lucha, por medio de ejercicios físicos, más o menos sometidos a reglas”. “una actividad humana que trasciende netamente la vida social, en la que generalmente convergen competición, ejercicio físico, superación, actividad lúdica, espectacularidad” (Cagigal, 1972:38).
Mandell (1986: XIV-XV). (historiador)	“toda actividad competitiva del cuerpo humano regida por una serie de reglas establecidas para el logro de objetivos ostensibles o simbólicamente diferenciados de los aspectos esenciales de la vida”.
Magnane (1964, cit. Thomas, Hamount y Levet, 1988:22) (sociólogo)	“una actividad de ocio cuyo aspecto predominante es el esfuerzo físico, que es a la vez juego y trabajo, que se practica de forma competitiva, que dispone de reglamentos e instituciones específicas, y que puede convertirse en una actividad profesional”.
Parlebas (1988:48-49),	es “el conjunto finito y enumerable de las situaciones motrices, codificadas bajo la forma de competición, e institucionalizadas”.
Alcoba (1987:174) (derecho)	“la actividad física, individual o colectiva, practicada en forma competitiva”
Sánchez Bañuelos (1995:80) (Educación física)	“puede ser toda actividad física, que el individuo que la practica asuma como un esparcimiento y que suponga para él un cierto compromiso de superación de reto de cumplimiento o superación de metas, compromiso que en un principio no es necesario que se establezca más que con uno mismo”.
Carta Europea del Deporte	“todas las formas de actividades físicas que, mediante una participación organizada o no, tienen como objetivo la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competiciones de todos los niveles”



Derechos de autor Francisco Jiménez Jiménez. Licencia Creative Commons 2012

AUTORES	RASGOS					
	Situación motriz	Carácter lúdico	Carácter competitivo	Carácter reglamentado	Carácter institucional	Otros
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						

Identificar los rasgos contemplados en cada una de las definiciones propuestas.